

Machala, 15 de noviembre de 2016

**Señora Ingeniera
Angélica María Suntaxi Llumiquinga
Presente.-**

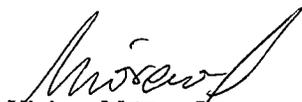
De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A., celebrada el día de hoy 15 de noviembre de 2016, resolvió designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 16 de diciembre del 2013, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Machala, el 20 de febrero del 2014, Número de Repertorio 604, número de inscripción 57.

Cabe señalar que a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A., le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera indistinta e individual. En conformidad con el Art. 21 del Estatuto Social de la compañía.

Muy atentamente,


Viviana Moreno Loza
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Machala, 15 de noviembre de 2016


Angélica María Suntaxi Llumiquinga
CC. 1718431826

N° TRAMITE: 8093-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 6260



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1108
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRIAMENTOS

1. DATOS DEL NOMBRIAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANELA PIEL DEL ECUADOR ASPENGTAS S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUNTAXI LLUMIQUINGA ANGELICA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1718431826
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

